

ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: “ESTUDIO CLÍNICO PROSPECTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE UN CRIBADO MOLECULAR PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DE PREECLAMPSIA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE EMBARAZO. ESTUDIO PREMOM”, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE. 10-2024.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artilles Delgado (Vocal 2), Dña. Nieves Luisa González González (Vocal 3), Dña. Cintia Hernández Sánchez (Vocal 4) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 12:00 horas del día 24/10/2024 acuerdan por unanimidad:

1. Que, una vez transcurrido el plazo de subsanar los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos y excluidos, queda tal y como se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CUMPLE LOS REQUISITOS	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
***8691**	Martín Olivera, Alberto	SI	
***0480**	Villanova Solano, Cristina	SI	
***6537**	Figueroa Viera, Adrián	SI	
***6448**	Antón Quintero, Victoria	SI	
***6509**	Rodríguez Pérez, Ernesto	SI	
***9939**	Nieto Salas, Luis Miguel	SI	
***1680**	Rodríguez Mora, Mónica Carolina	SI	
***8716**	Marrero Baute, María Celeste	SI	
***1582**	Baquero Pérez, Diego	SI	
***8532**	Pérez Amador, María	SI	
***5491**	González Roquero, Mar	SI	

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación de Licenciatura/Grado en Química, Ciencias Ambientales, Biología o Ciencias del Mar, Biología o Ciencias del Mar
2. Declaración responsable- Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos -Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad española, fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
5. Los nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea, deberán acreditar su nacionalidad, mediante la presentación de fotocopia del correspondiente documento de identidad o del pasaporte y de la tarjeta de Residente comunitario en el caso de residir en España.
6. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria, deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
7. Currículum Vitae.
8. Titulación acorde con la plaza a la que se opte y justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
9. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social).

2. Que, en consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas.